



Elija una opción (A o B) e indíquela al principio del cuadernillo de respuestas; no mezcle preguntas de ambas opciones. No firme ni haga marcas en el cuadernillo de respuestas. Lo que se escriba en las dos caras marcadas con "borrador" no se corregirá. La duración del examen es de 75 minutos.

OPCIÓN A

- 1.- Explique las diferencias hidrológicas de la España peninsular.
- 2.- Importancia de la moderna agricultura del litoral mediterráneo español.

OPCIÓN B

- 1.- Los matices de los climas peninsulares por causas de los factores geográficos.
- 2.- Estructura por edad y sexo de la población española en la actualidad explicando esa situación y consecuencias.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la prueba se ofrecen dos exámenes (opción **A** y **B**) para elegir uno de ellos. La puntuación puede alcanzar los 10 puntos.

La **estructura** del examen es de dos temas, uno del bloque sobre el medio físico de España, y el otro de los otros dos bloques: el de población y poblamiento y el de actividades económicas.

Los **criterios de evaluación**, tendrán en cuenta además de los conocimientos de la materia, la capacidad de razonamiento y estructuración correcta del tema con un desarrollo lógico. También la calidad de la expresión escrita, con la utilización correcta de una terminología geográfica y del idioma común.

Cada tema puede alcanzar la valoración de 5 puntos.

Las faltas de ortografía se podrán penalizar, sobre todo aquellas más graves y "llamativas" como la "m" ante "b", el tiempo compuesto sin la "h" (es muy común el "ado"), "j" o "g", "ll" o "y", etc, aunque no más de un punto en total de penalización.